# INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba

PROGRAMA 2021

EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, SA Planta de aprovechamiento y valorización de RSU de Montalbán.

**AAI/CO/051** 

Fecha de inspección: 06/10/2021 Código del informe: EPREMASA MONTALBAN-AAI-ST3-II7





Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba

### INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI:

2021

Código informe:

**EPREMASA MONTALBAN-**

AAI-ST3-II7

Código inspección:

AAI/CO/051-7

#### 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

#### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificaciór	n de la/s persona/s titu	ılar/es de la ins	talación	y de la actividad	
Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación				NIF	
EMPRESA PROVINCIAL D			A 14338776		
Datos de identificación	n de la instalación obje	eto de la inspec	ción amb	<u>iental</u>	
Nombre del establecimien	ito				
PLANTA DE APROVECHA	MIENTO Y VALORIZACIÓN	DE RSU DE MON	TALBÁN		
Dirección		Municipio (Provincia)		Coordenadas ETRS89 (UTM <sub>x</sub> -UTM <sub>y</sub> ; HUSO)	
Ctra. CO-742 Montalbán-Puente Genil km 14		Montalbán(Córdoba)		X: 345476 Y: 4161094 huso 30	
Actividad		CNAE-2009 (actividad principal)		Año de inicio de la actividad	
Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos		38.21		2004	
Categoría según RDL 1/2016		Clasificación PRTR (RD 508/2007)		Núm. PRTR-España	
5.4		5.d)		6351	
Sistema de gestión ambiental (SGA)		Número de registro EMAS		istro EMAS	
No dispone S	SO 14001 🔲	EMAS			
Autorizaciones ambier	ntales de la instalaciór	<u>1</u>			
Código AAI Descripción de la activida		ad autorizada			Fecha de resolu- ción
AAI/CO/051	AAI/CO/051 Autorización ambiental int				30/04/2008
IMS-INTEGRADA-09- 020	Planta de aprovechami	ento de biogas			11/08/2009





Fechas de inspección visita "in situ"

aire

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Emisiones al

Ruidos/vi-

braciones

06/10/2021

Inicio:

nes posteriores

Parcial:

de (seleccio-

Inspección

nar)→

Código AAI	Descripción de la actividad autor	Fecha de resolu- ción			
IMS-INTEGRADA-09- 022	Ampliación de tiempo almacer	15/12/2010			
IMS-INTEGRADA-12- 026	Nueva linea de tratamiento de	30/01/2014			
IMS-INTEGRADA-12- 029	Planta de tratamiento de lixivi	10/02/2014			
IMS-INTEGRADA-13- 010	Planta de tratamiento de enseres y residuos voluminosos		17/02/2014		
AAI/CO/051/A1; IMS- INTEGRADA-13-046 Y 13-048	Actualización AAI, eliminación	04/12/2014			
IMS-INTEGRADA-14- 030	Construcción de nave para almacén de suproductos generados en planta de tratamiento		22/01/2015		
IMS-INTEGRADA-16- 015	Modificación de instalaciones	29/06/2018			
1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental  Características de la actuación de inspección ambiental					
Modalidad de inspección ambiental Motivación de la inspección no programad			mada		
Programada [	☑ No programada (seleccionar) →	☐ Denuncia	Accidente/Incidente		
		Comprobación incumplimientos	Otros		
<u>Visita a las instalacio</u>	<u>nes</u>				
Autoridad competente/U	Jnidad administrativa responsable d	le la actuación de inspección ambiental			
		ba/ Servicio de Protección Ambienta			

Final: **06/10/2021** 

Emisiones al

Calidad del

agua

suelo

Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificacio-

siduos

neas

Producción re-

Aguas subterrá-



Código acta de inspección

Gestión resi-

Otros condicionados →

duos

EPREMASA\_MONTALBAN-AAI-ST3-AI7

Instalaciones y

almacenamientos



1.5. Acciones a realizar

#### Régimen de funcionamiento de la actividad Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección: Normal Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada Sin funciona-< 25% ☐ Entre25–50 % Entre 50–75 % >75 % miento 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular Fecha del informe previo de inspección Código del informe Fecha de notificación a la persona titular ambiental EPREMASA\_MONTALBAN-09/12/2021 02/12/2021 AAI-ST3-II7 La persona titular presenta alegaciones: Fecha de registro de entrada de las alegaciones 23/12/2021 □NO $\square$ SI Valoración de las alegaciones presentadas: Se aceptan todas las alegacio-☐ Se aceptan parcialmente las No se aceptan las alegaciones alegaciones nes 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es: No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados. Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección: Funcionamiento de las actividades y las instalaciones Condiciones generales Protección calidad del Ruidos y vibraciones aire Suelos Protección agua Otras condiciones (especificar): Residuos Contaminación lumínica

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección





Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
Otras:

Córdoba, 19 de enero de 2022

Servicio de Protección Ambiental Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba

